## I.MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

## DECRETO ALCALDICIO Nº 36 12

## AUTORIZA ADQUISICION QUE INDICA

Requínoa, 18 de Diciembre de 2013

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

#### **CONSIDERANDO:**

El Memo N° 568 de fecha 18.12.2013, de la unidad de Finanzas, mediante el cual solicita la adquisición de materiales de oficina. Por lo señalado solicita autorizar la adquisición a través de Convenio Marco al proveedor **DIMERC S.A** RUT: 96.670.840-9, por un monto total de \$ 1.110.640.- más iva.

El Decreto Alcaldicio N° 3621 de fecha 17.12.2012, que aprueba Presupuesto Municipal año 2013.

#### **VISTOS**

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DF.L. Nº 1 del Ministerio del Interior de 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

### DECRETO

AUTORIZASE adquisición a través de Convenio Marco "MATERIALES DE OFICINA", al siguiente Proveedor:

DIMERC. S.A RUT: 96.670.840-9, por un monto total de \$ 1.110.640 más iva.-

- √ 200 separadores de archivadores
- √ 40 marcador pizarra negro
- √ 24 marcador pizarra rojo
- 15 cajas de papel resma oficio
- √ 300 Lapiz pasta punta fina rojo
- √ 300 Lapiz pasta punta gruesa rojo
- √ 200 stic-fix
- √ 100 goma de borrar
- √ 500 cajas Memphis
- √ 20 lomo ancho color rojo
- √ 20 lomo ancho color azul
- √ 20 lomo ancho color amarillo
- ✓ 20 lomo ancho color naranjo
- √ 300 lapiz pasta punta gruesa azul
- √ 300 lapiz pasta punta gruesa negro
- √ 60 archivadores oficio ancho
- √ 10 nota adhesiva

AUTORIZASE emisión de orden de compra a través del Portal

Mercado Público.

**IMPUTESE** el gasto a la cuenta 22.04.001 "Materiales de Oficina" del presupuesto municipal vigente.

# ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

MARTA VILLARREAL SCARABELLO SECRETARIA MUNICIPAL

ASV/MAVS/MCC/mrc.
DISTRIBUCION
Secretaría Municipal (2) 
Dirección de Administración y Finanzas (1)
Adquisiciones (1)



ANTONIO SILVA VARGAS ALCALDE